



**Nombre de alumnos: López gordillo yazmin
de la cruz**

**Nombre del profesor: Galindo Arguello Luis
Ángel**

Nombre del trabajo: ensayo

Materia: intervención psicopedagógica

Grado:8

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 13 de febrero del 2022.



Programas de intervención.

De nuestras vulnerabilidades vienen nuestras fortalezas (Sigmund Freud)

La verdadera escucha es una de las fuerzas más potentes para el cambio que conozco

A lo largo de este trabajo se desarrollará los siguientes temas; como primer lugar desglosaremos las adaptaciones curriculares individualizadas y todo lo que conlleva este tema, por otro lado, abordaremos el tema de diseño de adaptaciones curriculares individualizada, que como se puede ver va muy a la par de nuestro primer tema, en las adaptaciones curriculares individualizadas, en teoría es un resumen una programación para solo un alumno, con el mismo objetivo que la programación que se tiene como grupo, es por eso que se basa en una evaluación psicopedagógica, lo cual siempre planifica la respuesta educativa, para llegar a poder responder a todas sus necesidades desde un currículo común para todos, se dice que una gran ampliación de enseñanza es obligatoria hasta los 16 años de edad, tiene que asegurarse una respuesta comprensiva, también hace una proporción de una formación polivalente con una gran variedad y sobretodo un porcentaje alto de contenidos comunes para todo el alumnado, las necesidades educativas especiales, no se llega a comprender como dos ubicaciones opuestas y separadas entre sí por el vacío del currículo por ejemplo de un lado los alumnos sin necesidades educativas especiales y de otro los que las necesitan. Dentro de este tema se encuentran lo que son las medidas de atención a la diversidad, la educación secundaria obligatoria, las adaptaciones curriculares individuales, dentro de este mismo tema se aborda, las adaptaciones curriculares individualizadas, pocas significativas, dentro de ello esta como se deben de realizar cuando se realizan, entre otros temas que se desglosaran en el desarrollo del tema. En nuestro segundo tema que se denomina como diseño de adaptaciones curriculares individualizadas, nos dice que los diseños de adaptación curricular es todo aquel

proceso de las tomas de decisiones, sobre los elementos del currículo para poder una gran y precisa de respuesta a las necesidades educativas del alumnado, a través de la realización de las modificaciones en todos los elementos de acceso al currículo en los mismos elementos en los que se constituyen, dentro de este tema aborda el tema de adaptación curricular de acceso, los procedimientos para solicitar una adaptación curricular de acceso, un tema muy importante también que está dentro de estos temas es la adaptaciones curriculares individualizadas, adaptaciones curriculares no significativas, entre otros subtemas que van a la par de nuestro tema principal, una vez dejando una breve introducción del trabajo, se hará el desglose de manera más extensa de cada uno de los temas y los subtemas.

LAS ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS

La ampliación de la enseñanza es obligatoria hasta los 16 años de edad para asegurar y asegura una respuesta comprensiva también hace una proporción de una formación polivalente con una gran variedad y sobretodo un porcentaje alto de contenidos comunes para todo el alumnado, las necesidades educativas especiales, no se llega a comprender como dos ubicaciones opuestas y separadas entre sí por el vacío del currículo por ejemplo de un lado los alumnos sin necesidades educativas especiales y de otro los que las necesitan. El hecho de poder ofrecer a todo el alumnado las mismas posibilidades de la formación básica nos parecerá en teoría es una alternativa necesaria pero no es suficiente ya que todos deban tener las mismas posibilidades de formación básica, ya que el hecho de que todos deban tener las mismas posibilidades no quiere decir que todos los alumnos sean iguales y por tanto habrá que articular las medidas precisas para la atención educativa a las distintas capacidades, intereses y motivaciones que muestren en cada caso. Por otro lado, esta medida de atención a la diversidad, puede servir como una herramienta de trabajo y nos puede servir de gran ayuda didáctica el poder notar y hacer diferencia de las medidas educativas, de atención de la diversidad que tienen un carácter más general y aquellas que presentan unas características más específicas, la educación secundaria obligatoria, se presenta un amplio espacio de opcionalidad curricular, lo cual nos permite poder atender cada uno de los intereses y necesidades educativas del alumnado. Las ACI, en teoría es un resumen una programación para solo un alumno, con el mismo objetivo que la programación que se tiene como grupo, es por eso que se basa en una evaluación psicopedagógica, lo cual siempre planifica la respuesta educativa, para llegar a poder responder a todas sus necesidades desde un currículo común para todos, el conjunto de modificaciones configuradas en uno o varios de los componentes básicos del currículo y/o en los elementos de acceso al mismo, para un alumno en concreto, Estas adaptaciones individuales pueden requerir un mayor o menor grado en cuanto a lo significativo o importancia de las modificaciones requeridas, las adaptaciones curriculares

individualizadas poco significativas, estas adaptaciones se definen como modificaciones poco significativas, cuando estas mismas se realizan por medio de los elementos de acceso al currículo, de tal manera que permita desarrollar en el alumno todas sus capacidades enunciadas en los objetivos generales de esta etapa, por otra parte se encuentran la adaptaciones curriculares individuales significativas la antología(INTERVENCION PSICOPEDAGOGICA:UDS:2022:PAG:75-76) nos dice que Cuando las necesidades educativas especiales del alumnado requieran adecuaciones curriculares, que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículum, para conseguir los objetivos generales de la etapa, será necesaria la adaptación significativa del currículo, esta adaptaciones se plasmarán documentalmente, conllevan el trabajo coordinado del equipo de profesores, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, así como la oportuna información a la familia del alumno y la necesaria aprobación de la Inspección Educativa, cuando deben de ser realizadas estas acciones: se deben de realizar cuando, por resultado de la evaluación diagnóstica que se tiene del alumno, el tutor considera y autoriza conveniencia de realizar una ACI significativa , recopilará la información pertinente tanto la aportada por el equipo educativo en lo referente al nivel de competencia curricular del alumno, también existe una serie de tipos de adaptación sobre los elementos curriculares básicos y están conformados de la siguiente manera: priorización de objetivos o contenidos y los criterios de evaluación Una manera de adaptar el currículum, es dando prioridad a unos objetivos sobre otros, lo mismo que a contenidos y criterios de evaluación. En segundo lugar, se encuentra, inclusión o eliminación de contenidos En ciertas circunstancias y necesidades educativas especiales déficit visual, auditivo, motor o cognitivo siempre será de suma importancia y será muy necesario eliminar del currículum lo que son los objetivos, contenidos, criterios de evaluación e incluso áreas, que se muestren inadecuadas e inaccesibles por las características de las necesidades educativas que presente el alumno, como tercer punto se muestran las modificaciones temporalizadoras por otro lado también se encuentra lo que es el apoyo educativo ,criterios de

valuación y por último De las adaptaciones curriculares individualizadas (ACI) al proyecto curricular de centro (PCC)

DISEÑO DE ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS

Como se sabe todos los diseños de adaptación curricular llegan a ser un proceso de toma de decisiones sobre los elementos que se tiene del currículo para dar respuesta a las necesidades educativas del alumno mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y/o en los mismos elementos que lo constituyen. También existen las clases de acceso individualizadas dentro de las individuales: no significativas, significativas, muy significativas y de ampliación, la adaptación curricular de acceso siempre son modificaciones en los elementos personales, para poder brindar y favorecer el acceso del alumno al currículo sin realizar ninguna modificación, Las adaptaciones de acceso son aquellas que nos permiten poner en práctica el proceso de enseñanza- aprendizaje, posibilitando el acceso al currículo, sin realizar modificaciones en el mismo, se consideran adaptaciones de acceso al currículo a todas aquellas medidas de eliminación de barreras, las adaptaciones de acceso consisten en la dotación extraordinaria de recursos técnicos o materiales, o de la intervención de algún profesional especializado, audición y lenguaje, fisioterapeuta, educador, por otra parte existe una serie de procedimientos a seguir para poder realizar una solicitud de adaptación curricular de acceso, en este caso cuando las necesidades educativas especiales de alumno impiden la utilización ordinaria de todo aquel medio de acceso al sistema y a las actividades educativas, las adaptaciones curriculares individualizadas: sin aquellas que se ajustan a las modificaciones que se presentan en los diferentes elementos de las propuestas educativas, las cuales son desarrolladas por el alumnado, con el propósito de poder responder a sus necesidades específicas, como se hizo mención anteriormente estas adaptaciones pueden llegar a ser significativas o significativas, las adaptaciones curriculares no significativas son todas aquellas modificaciones las cuales no afectan a ninguno de los elementos

prescriptivos del currículo metodológicas, actividades de enseñanza aprendizaje y secuencias temporales diferentes, así como técnicas o instrumentos de evaluación adaptados, tratan de conseguir los mismos objetivos y contenidos, por otro lado están las adaptaciones curriculares significativas: son realizadas desde la programación de una aula , a la previa evaluación psicopedagógica y siempre van a servir de base para determinar los apoyos necesarios, Las adaptaciones curriculares se consideran significativas cuando modifican los contenidos básicos de las diferentes áreas curriculares y afectan a los objetivos generales y a los respectivos criterios de evaluación de tales áreas, Podrán llevarse a cabo adaptaciones curriculares significativas que afecten a los elementos prescriptivos del currículo, previa evaluación psicopedagógica realizada por los equipo de orientación educativa y psicopedagógico o como también puede llevarse a cabo en las áreas de orientación, de esta misma manera existen algunas modificaciones, que se conforman por, poder adecuar a los objetivos y sobre todo a los criterios de evaluación, prioriza los determinados objetivos, Cambiar la temporalización de estos mismos, Eliminar objetivos, Introducir contenidos la antología (INTERVENCION PSICOPEDAGOGICA:UDS:2022:PAG:75-76) nos habla de como En Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria se considera que una adaptación curricular es significativa cuando la distancia entre el currículo ordinario que sigue el grupo al que pertenece el alumno y el currículo adaptado para el mismo, sea como mínimo de un ciclo. La evaluación y la promoción Tanto en la educación primaria, como en la secundaria obligatoria, la evaluación y promoción de los alumnos con adaptaciones curriculares significativas se realizará tomando como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, en las etapas educativas, Las adaptaciones curriculares significativas están reguladas en la educación primaria y secundaria obligatoria, En educación infantil no se especifican y por último en bachillerato hay comunidades autónomas que sí las contemplan y otras no, además de las adaptaciones curriculares, se pueden realizar exenciones parciales o totales para el alumnado con graves problemas de audición, visión y motricidad, cuando circunstancias excepcionales lo aconsejen.

Para concluir con este trabajo considero que las adaptaciones curriculares individualizadas si son de mucha importancia, y más que nada es una gran herramienta de apoyo para personas que cuentan con alguna necesidad educativa especial, para que así en este caso el profesor sepa como interactuar cuando se le presente una situación así y también sepa cuál es el entorno adecuado para esta persona, y más que nada como su nombre lo dice adaptación curricular individualizada para que el profesor o la persona que se encuentre frente a esta circunstancia sepa adaptar el espacio y las actividades para estas personas y se pueden integrar sin ningún problema, también considero que este tema debería ser una parte fundamental para las instituciones, ya que muchas ocasiones hacen una omisión, con este tipo de personas y no se le da el seguimiento de actividades, de acuerdo a sus capacidades, considero que no es un tema que debemos de pasar por encima, y que constantemente los encargados deberían de estar haciendo estas adaptaciones si una de ellas no es de mucha utilidad y adaptarse al ritmo que estas personas puedan ir trabajando, también considero que este tema debería de ser para las personas sin necesidades educativas, para que estos mismo sean empáticos o por lo menos tratar de entender e incluir sin hacer distinción a las personas con alguna necesidad educativa, ya que se da muchos casos que los discriminan o simplemente los hacen menos, y los toman como la burla del salón y esto no solo se da con el alumnado sino que también con los profesores, cuando las necesidades educativas especiales de la persona no están visibles, muchos lo ven de otra manera y no lo ven como una necesidad

Bibliografía

<https://www.google.com/search?q=adaptacion+curricular&rlz=>

<https://www.google.com/search?q=que+son+las+adaptaciones+curriculares+individualizadas>

<https://www.google.com/search?q=frases+de+intervencion+psicodiagnostica>

ANTOLOGÍA UDS 2021 MODELOS DE INTERVENCION EN PSICOPEDAGOGICA
